**ACTA NÚMERO DOCE**.- En la Alcaldía Municipal de San Cayetano Istepeque, a las nueve horas del día treinta del mes de junio de dos mil veintitrés. Reunido el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, conformada y presidida por el señor Alcalde Municipal, Licenciado Raúl Juventino Mejía Hernández; con la asistencia del Síndico Municipal señor José Aníbal Granados Cárcamo; Regidores Propietarios del primero al cuarto, señores Andrés Guillermo Montano Fernández, Milton de Jesús Palacios Alfaro, Alcides de los Ángeles Rodríguez y Corina Cecibel Torres Ponce; Regidores Suplentes del primero al cuarto, señores Nidia Rubenia Chacón de Mendoza, Marlin del Carmen Delgado de Méndez, Raúl Alejandro Alfaro Barahona y Santa Lastenia Ponce y Secretaria Municipal XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX El señor Alcalde que preside, abrió la sesión, desarrollando la siguiente agenda y tomando los acuerdos en el orden siguiente:

1. Saludo y Bienvenida
2. Comprobación de quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Pago deuda de proyecto con fondos FODES Libre Disponibilidad.
5. Otros

**Punto número Uno.** El señor Alcalde dio el saludo y bienvenida a los asistentes a esta sesión, haciendo la invitación a que se trabaje en beneficio del bien común de nuestro municipio, enfocados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada una de las Comunidades de San Cayetano Istepeque.

**Punto número Dos.** Comprobación de quórum. Se Comprobó quórum con la asistencia de todos los miembros de este Concejo Municipal.

**Punto número Tres.** Lectura y Aprobación del acta anterior. Dando lectura al acta anterior se procedió no teniendo a firmar

**Punto número cuatro.** Pago deuda de proyecto con fondos FODES Libre Disponibilidad. Habiéndose priorizado la ejecución del proyecto denominado “Asfaltado de calles y avenidas en Asentamiento Humano Caserío El Desvío, Cantón San José Cerro Grande” con fondos 75% FODES, fondo que fue eliminado y no liquidado las cuotas presupuestadas correspondientes a esta Municipalidad, se finalizó la ejecución al crédito, por lo que a esta fecha se mantiene deuda con el ejecutor, por lo que se autoriza el pago de la deuda con Fondos Libre Disponibilidad que sustituyó el 75% FODES; con cuatro votos a favor, manifestando los Regidores Propietarios XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, que salvan su voto por no tener conocimiento de los gastos respectivos.

**Acuerdo número Uno:** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, habiendo ejecutado el proyecto “Asfaltado de calles y avenidas en Asentamiento Humano Caserío El Desvío, Cantón San José Cerro Grande” municipio de San Cayetano Istepeque, Departamento de San Vicente, según contrato de fecha 6 de enero 2021, en el que se contempló la fuente de financiamiento FODES 75%, fondos que en ese año 2021 fueron inconsistentes en su entrega a partir del mes de febrero 2021 y que no fue entregado en su totalidad a pesar de estar contemplado en Ley del FODES vigente y que se presupuestó en esta Municipalidad, por lo que dicho proyecto se ejecutó al crédito, haciendo abonos parciales durante ese año, pero que a la fecha aún se mantiene una deuda con el ejecutor, que por haberse eliminado los fondos 75% FODES, este Concejo, Acuerda: Cancelar la deuda que asciende a la cantidad de Trece mil dólares exactos ($13,000.00) de los fondos FODES Libre Disponibilidad.- Certifíquese.

**Acuerdo número Dos:** El Concejo Municipal Acuerda: Erogar la cantidad de Cien dólares ($100.00) para la compra de combustible para uso de vehículo administrativo propiedad de esta municipalidad. El gasto se comprobará con recibo legalizado y se aplicará a la cuenta No. 00180195725 del Fondo FODES Libre Disponibilidad y al código 54110 del Presupuesto Municipal Vigente.- Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente acta que firmamos.-